

El principal aporte del informe de la OEA sobre el problema de las drogas es su énfasis en la importancia de la flexibilidad al encarar un desafío tan complejo.

Hace unos pocos años, hablar de despenalizar el consumo de drogas era causa segura de enconada controversia. Hoy lo es menos y eso, de por sí, ya es una buena noticia. Al calor de las cifras sobre agudización de la violencia y aumento del consumo y del poder corruptor de los emporios criminales que viven del narcotráfico, se ha ido ‘cocinando’ un consenso sobre la necesidad de ensayar nuevos caminos, pues los hasta ahora recorridos parecen conducir todos a callejones sin salida.

En el caso colombiano, la exigencia de dar un giro se planteó primero en la sociedad civil; allí fue madurando con valiosos aportes de la academia, hasta que el actual presidente, Juan Manuel Santos, decidió escuchar estas voces y, en plena Cumbre de las Américas de Cartagena, el año pasado, propuso a sus homólogos la urgencia de tener una conversación franca y constructiva que permitiera hacer una autocítica y, en lo posible, asumir un nuevo rumbo.

El informe elaborado por la OEA, revelado la semana pasada, sobre el problema de las drogas en las Américas es el primer resultado concreto de dicha invitación y está llamado a ser la piedra angular de una nueva forma de afrontar el enorme desafío que representan las sustancias ilegales, que hoy mueven 320.000 millones de dólares cada año en el planeta.

Contiene aportes que cuestionan viejos cimientos sobre los cuales se levanta la actual estrategia. Comienza por proponer una mirada que trascienda el lugar común del “problema de las drogas” para empezar a hablar, en plural, de múltiples problemas, que en cada país tienen una expresión diferente, con lo que reconoce así la complejidad del desafío.

De igual forma, es claro en la necesidad de abordar el consumo como un asunto de salud pública y, en esta línea, tratar a los usuarios como víctimas y no como cómplices de los traficantes, sugerencia que también hizo ayer la comisión asesora convocada por el Ministerio de Justicia. Reconocer este hecho implica aceptar que todavía no están dadas las condiciones para apostarle a la legalización total, en la medida en que dicho escenario requiere Estados con suficientes herramientas de prevención y de control del uso, de forma tal que la libre circulación de tales sustancias no represente una amenaza a la misma supervivencia de cada sociedad. De ahí que los avances deban ser graduales y muy bien calculados, siendo el primer

paso la despenalización del consumo, sin que en ningún momento se baje la guardia en la lucha contra el crimen organizado.

Más reflexiones surgen de este valioso trabajo, que deberá ser leído con detenimiento por quienes toman las decisiones en tan delicado campo en cada uno de los países miembros. De ellas se puede extraer la que sería una hoja de ruta para los años venideros. Esta debe incluir aspectos como el de hacer un trabajo arduo y continuo en la prevención, tanto del consumo como del delito; realizar un esfuerzo conjunto entre los gobiernos y sus respectivas policías para cerrarles espacios a las mafias, y aceptar que la inseguridad que rodea al tráfico obedece a una ausencia del Estado de derecho que debe subsanarse cuanto antes.

Está claro, pues, que no hay solución mágica e inmediata para un problema con tantas y tan profundas raíces. Sí es un hecho, en cambio, que su nivel de complejidad exige para enfrentarlo aproximaciones igualmente complejas, que eviten la rigidez de las que por décadas se impusieron. Y ese debe ser el primer paso: identificar grises donde antes solo había blancos y negros.

http://www.eltiempo.com/opinion/editoriales/primer-paso-de-un-largo-camino-editorial-el-tiempo_12814825-4